



# MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

## Junta Municipal

Alto Paraná - Paraguay  
TEL. Y FAX. Nro.: 0673 - 220652

### ORDENANZA N° 06/2026 J. M.

**POR LA CUAL DESIGNA OFICIALMENTE CON EL NOMBRE DE CALLE VICTOR VEGA, A LA ARTERIA TRANSVERSAL UBICADA EN LAS INMEDIACIONES DEL HOSPITAL MEDICAL CENTER, QUE CONECTA LA AVENIDA SANTA RITA CON LA AVENIDA DE LOS INMIGRANTES.-**

**VISTO:** La nota de la Intendencia Municipal, a fin de solicitar la sanción de una Ordenanza por la cual se designe oficialmente con el nombre de Calle Victor Vega, a la arteria transversal ubicada en las inmediaciones del Hospital Medical Center, que conecta la Avenida Santa Rita con la Avenida de los Inmigrantes, y

**CONSIDERANDO:** Que, conforme al Art. 36, Inciso a) de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones; Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal.-

**QUE – La Ley Orgánica Municipal establece en el Art. 12 inciso 1° numeral h) que:** "...las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones:  
1. En materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:... h. *la nomenclatura de calles y avenidas...*" (sic).

**QUE -** La ordenanza 16/2019 JM establece los parámetros requeridos para solicitar y establecer nombres a las calles identificadas solamente con el numero identificador.

**QUE –** La calle " " lleva esa numeración producto del proyecto de identificación única de calles de la ciudad de SANTA RITA..

Que, las Comisiones Asesoras Permanentes de Planificación, Urbanismo y ordenamiento territorial y transporte público y tránsito luego de analizar dicho pedido recomendamos **DESIGNAR** con el nombre de Calle Victor Vega, a la arteria transversal ubicada en las inmediaciones del Hospital Medical Center, que conecta la Avenida Santa Rita con la Avenida de los Inmigrantes.-

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, en Sesión Ordinaria del día lunes 23 de marzo del presente año ha aprobado por unanimidad el dictamen presentado por las Comisiones Asesoras Permanentes de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial y Transporte Público y Tránsito, por tanto:

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, REUNIDA EN CONSEJO:**

### ORDENA

**ART. 1°.: DESIGNAR,** con el nombre de Calle Victor Vega, a la arteria transversal ubicada en las inmediaciones del Hospital Medical Center, que conecta la Avenida Santa Rita con la Avenida de los Inmigrantes.-

**ART. 2°.: COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA RITA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.-----



.....  
MIGUEL ANGEL ORTIZ



.....  
SIDINEI HEINEMANN